

Declaración del Consejo Internacional de Enfermeras



sobre la anulación del fallo Roe v Wade por parte del Tribunal Supremo de EE.UU.: implicaciones para las enfermeras y la salud global

27 de junio de 2022

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) está muy preocupado por la decisión del Tribunal Supremo de EE.UU. de anular el fallo Roe v. Wade, eliminando así efectivamente el derecho de las mujeres a cuidados de salud sexual y reproductiva de alta calidad e infringiendo los derechos de las mujeres. Esta decisión tiene grandes consecuencias para los profesionales de enfermería, así como para la salud mental y física de los pacientes.

La [declaración de posición sobre la Salud de la Mujer](#) reafirma y respeta que las mujeres gozan del derecho fundamental a la salud. El CIE apoya los servicios de salud accesibles y sensibles a las necesidades de las mujeres.

El CIE reconoce y respeta que las mujeres necesitan tener el control sobre sus derechos de salud reproductiva, en particular acceso a servicios de aborto.

El [Código de Ética del CIE para las enfermeras \(2021\)](#) establece que las enfermeras promueven entornos en los que se reconocen y respetan los derechos humanos. Las enfermeras también abogan por la equidad y la justicia social en el acceso a la atención de salud.

La falta de acceso a atención segura para el aborto es la causa principal de muerte y discapacidad de la madre prevenible en todo el mundo. Las [Abortion care guidelines 2022](#) (Directrices sobre la atención para el aborto, who.int) de la Organización Mundial de la Salud ofrecen evidencia detallada sobre recursos informados por la evidencia.